



Consejo Económico y Social

Distribución: general
19 de agosto de 2015

Original: inglés



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Comisión Económica para Europa

Organización para la Alimentación y la Agricultura

Comité de Bosques y de la Industria Forestal

Comisión Forestal Europea

73.ª reunión

Engelberg, 2-6 de noviembre de 2015

38.ª reunión

Engelberg, 2-6 de noviembre de 2015

Tema 8 a) del programa provisional

Asuntos de la Comisión Forestal Europea de la FAO

Seguimiento de las decisiones adoptadas en la 37.ª reunión de la Comisión Forestal Europea

Seguimiento de las decisiones adoptadas en la 37.ª reunión de la Comisión Forestal Europea

Nota de la Secretaría

1. La Comisión formuló en su 37.ª reunión varias peticiones y recomendaciones para la FAO. En este documento se presentan las medidas adoptadas para aplicar esas peticiones y recomendaciones. Estas medidas complementan las presentadas en el tema 6 a) del programa, Programa de trabajo integrado para 2014-2017, en relación con el Programa de trabajo integrado CEPE/FAO (documento: ECE/TIM/2015/7; FO: EFC/2015/7) y en el tema 6 d) del programa, Aplicación del Plan de acción de Rovaniemi (documento: ECE/TIM/2015/INF.4; FO: EFC/15/INF.4).

Recomendaciones/medidas	Actividades de seguimiento de la FAO
1. Reforzar la labor sobre los bosques boreales y seguir aumentando el interés en el enfoque territorial.	<ul style="list-style-type: none"> La FAO está preparando un proyecto del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) de tamaño estándar sobre la conservación y mejora de las reservas forestales de carbono y la conservación de la biodiversidad de los bosques rusos gracias a la gestión forestal sostenible (<i>Russian Forests +: Enabling the conservation and enhancement of forest carbon stocks and forest biodiversity</i>)

	<p><i>conservation through sustainable forest management</i>). El proyecto se ocupa de los bosques boreales de la Federación de Rusia y tiene por objeto, entre otras cosas, potenciar la capacidad de las partes interesadas para mitigar el cambio climático, proteger la biodiversidad forestal y mejorar la condición y la productividad de la tierra mediante la adopción de políticas y prácticas de inventario forestal inteligente en función del clima, seguimiento y gestión/zonificación forestal que fomenten la gestión sostenible de los bosques.</p> <ul style="list-style-type: none">• La FAO continúa introduciendo el enfoque territorial aplicado a los bosques y otras tierras mediante la aplicación de proyectos del FMAM de tamaño estándar, en concreto: i) <i>Sustainable management of mountainous forest and land resources under climate change conditions in Kyrgyzstan</i> (Ordenación sostenible de los bosques de montaña y los recursos de tierras en el contexto del cambio climático en Kirguistán) (GCP/KYR/010/GFF, proyecto en curso). Financiado por el FMAM con 6,1 millones de USD; contribución a la ordenación sostenible, al aumento de la productividad de los ecosistemas agrosilvopastorales de montaña y a la mejora de los medios de vida de las zonas montañosas, con un flujo sostenido de servicios ecosistémicos y reservas de carbono mejoradas en el plano territorial; ii) <i>Sustainable Land Management and Climate-Friendly Agriculture in Turkey</i> (Ordenación sostenible de la tierra y agricultura respetuosa con el clima en Turquía) (GCP/TUR/055/GFF, proyecto en curso). Financiado por el FMAM con 6,4 millones de USD; mejora de la sostenibilidad de la agricultura y ordenación del uso de las tierras forestales en el ámbito territorial mediante tecnologías hipocarbónicas con beneficios en cuanto a la degradación de la tierra, el cambio climático, la conservación de la biodiversidad y la productividad forestal, iii) <i>Integrated Natural Resources Management in Drought-Prone and Salt-Affected Agricultural Production Systems in Central Asia and Turkey</i> (Ordenación integrada de los recursos naturales en sistemas de producción agrícola de zonas de
--	--

	<p>Asia central y Turquía propensas a la sequía y contaminadas por sales) (CACILM2).</p> <p>El proyecto en tramitación será financiado por el FMAM con hasta 10,7 millones de USD.</p>
<p>2. Traducir los instrumentos para la gestión forestal sostenible (conjunto de herramientas para la gestión forestal sostenible, directrices voluntarias y plataformas de comunicación) a otros idiomas y alentar a los países a utilizarlos según proceda.</p> <p>3. Intensificar la labor relacionada con la aplicación de las directrices voluntarias sobre la tenencia, así como la elaboración del conjunto de instrumentos para la gestión forestal sostenible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El conjunto de herramientas para la gestión forestal sostenible se elaboró en respuesta a la petición del Comité Forestal (véase el Anexo I). • La FAO colabora estrechamente con los Estados Miembros y las organizaciones pertinentes en la preparación de un conjunto de directrices voluntarias sobre el monitoreo de los bosques nacionales en el que se tienen en cuenta las necesidades de presentación de informes de REDD+ y que está en consonancia con los principios y objetivos del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques (véase el informe sobre los progresos pertinente en el Anexo II). • La FAO está elaborando el informe sobre <i>El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo</i>, y en particular un documento de síntesis sobre las esferas prioritarias para la acción basado en la información recopilada para dicho informe (véase el informe sobre los progresos correspondiente en el Anexo III).
<p>4. Celebración del Día Internacional de los Bosques</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Producción y distribución mundial de dos anuncios en vídeo para el Día Internacional de los Bosques sobre los temas “Bosques Clima Cambio” en 2015 y “Múltiples funciones de los bosques” en 2014, en ocho idiomas, que se distribuyeron a Euronews, Deutsche Welle, France 24, CNN y Al Jazeera. • Se crearon sitios web específicos en tres idiomas, con imágenes y acontecimientos de todo el mundo. • Publicación de documentos relacionados con el tema del día: <ul style="list-style-type: none"> i) bosques y reservas de carbono, 2015; ii) datos de satélites sobre los recursos forestales, 2014. • Organización de actos especiales en la Sede de la FAO en Roma, difundidos en la web en seis idiomas. • En 2015, con ponentes de alto nivel

	<p>del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) y el Ministerio de Actividades Forestales de Turquía.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En 2014, presentaciones y declaraciones de importantes países y asociados que aportan recursos, a saber, Alemania, Bélgica, Brasil, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Finlandia, Noruega, Suecia y la Unión Europea. • Comunicados de prensa - repercusión: más de 200 artículos tanto en 2014 como en 2015. • En 2015 se creó un cuestionario interactivo en línea sobre los bosques con motivo del Día Internacional de los Bosques, en siete idiomas. • En 2015 se lanzó un mensaje de whatsapp en tres idiomas sobre el Día Internacional de los Bosques.
<p>5. La Comisión tomó nota de los mensajes y recomendaciones clave de la Conferencia y del compromiso de la FAO de tratar la cuestión de los bosques y la seguridad alimentaria de forma intersectorial en su nuevo Marco estratégico, y advirtió las excepcionales oportunidades que ofrecían las condiciones socioeconómicas de la región.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En el contexto de las encuestas integradas sobre agricultura del Estudio de medición de los niveles de vida (EMNV), se ha preparado un módulo sobre actividad forestal que incluye cuestiones relativas a la seguridad alimentaria a fin de conseguir datos más adecuados. El módulo ya está listo para su adopción por las oficinas de estadísticas nacionales. • El Departamento Forestal de la FAO está colaborando con la División de Estadística en la mejora de los métodos de recopilación de datos sobre la producción y el uso de la dendroenergía. • El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) ha escogido “La actividad forestal sostenible en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición” como tema para el informe de 2017 de su Grupo de alto nivel de expertos, que examinará el CSA en su período de sesiones de octubre de 2017. Eso representa un logro importante, ya que el CSA no se ha ocupado nunca de la actividad forestal.

2. Se invita a la Comisión a proporcionar orientaciones adicionales, en especial sobre los asuntos que se presentan para su consideración en el Anexo 1 y el Anexo 3.

Anexo I

CONJUNTO DE HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE

I. Antecedentes

1. El conjunto de herramientas para la gestión forestal sostenible se elaboró en respuesta a la petición del Comité Forestal. La finalidad de esta nota es resumir las cuestiones más importantes para la elaboración posterior del conjunto de herramientas.

II. De qué se trata

2. El conjunto de herramientas para la gestión forestal sostenible es un amplio conjunto técnico de instrumentos de conocimiento, buenas prácticas y ejemplos de su aplicación que tiene por objeto facilitar la puesta en práctica de la GFS en diversos contextos. Está dirigido principalmente a los responsables (públicos y privados) de la gestión forestal y de la tierra y a quienes les prestan apoyo, por ejemplo servicios de extensión, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales, así como asociaciones del sector privado.

3. El conjunto de herramientas persigue los objetivos siguientes: i) aumentar las capacidades para aplicar la gestión forestal sostenible con eficacia, proporcionando conocimientos prácticos, instrumentos y experiencias en los planos local y del territorio; ii) prestar apoyo a los responsables de la ordenación forestal y a otras partes interesadas para avanzar hacia la gestión forestal aplicando un enfoque más completo; iii) conectar las diferentes áreas de conocimientos especializados de la FAO relacionadas con la gestión forestal sostenible a fin de facilitar su integración en un enfoque territorial de gestión de los recursos naturales; iv) detectar y abordar las carencias de conocimientos e instrumentos, así como las incoherencias y conflictos que pudieran existir.

4. El conjunto de herramientas es una plataforma interactiva y fácil de utilizar basada en Internet que responde a los intereses y necesidades de los usuarios. Está integrado por:

- módulos sobre áreas temáticas relacionadas con la gestión forestal sostenible, entre los que se incluyen i) un panorama de los conocimientos básicos; ii) información más detallada; iii) enlaces a instrumentos conexos; iv) enlaces a casos y ejemplos de gestión forestal sostenible y otras referencias;
- una base de datos sobre instrumentos y casos de gestión forestal sostenible que se han recopilado y organizado en un formato de fácil acceso;
- un foro de debate.

5. En el conjunto de herramientas se utilizan referencias a conocimientos, instrumentos y casos elaborados por la FAO, los miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB), otros colaboradores y los Estados Miembros. El alcance del conjunto de herramientas es mundial (para todo tipo de bosques), aunque su contenido irá evolucionando; se prevé que también se incluirán en él recursos regionales y nacionales.

6. La elaboración del conjunto de herramientas para la gestión forestal sostenible se ajusta al mandato y al papel de la FAO como organización poseedora de saberes. La FAO, en colaboración con sus numerosos asociados, elabora, recopila y comparte información fundamental en materia de gestión forestal sostenible y facilita el diálogo entre quienes poseen los conocimientos y quienes los necesitan, con el propósito de “traducir los

conocimientos en acción”. El conjunto de herramientas se enmarca en el logro 1 correspondiente al Objetivo estratégico 2 de la Organización, Productos y servicios 5, Gestión del conocimiento, relativo a la evaluación participativa, la elaboración y promoción de mecanismos de recopilación y la gestión e intercambio de conocimientos sobre prácticas sostenibles de producción y ordenación de los recursos naturales.

7. Se ha diseñado el sitio web del conjunto de herramientas para la gestión forestal sostenible con miras a permitir la mejor interacción posible con los usuarios. Dicho sitio se encuentra disponible en <http://www.fao.org/sustainable-forest-management/toolbox/>.

III. Situación actual y cuestiones principales que se plantean

8. El conjunto de herramientas para la gestión forestal sostenible es un trabajo en curso, por lo que su elaboración prosiguió entre julio de 2014 y agosto de 2015; durante este período, se prepararon 15 módulos adicionales, se añadieron herramientas y casos a los módulos existentes (hasta sumar actualmente un total de 620 herramientas y 524 casos) y se mejoraron sus características de plataforma web (facilidad de uso, sistema de registro simplificado, revisión del filtrado de módulos, traducción de vídeos, etc.).

9. Se están realizando las pruebas del sitio web (a principios de 2015, una evaluación heurística centrada en la experiencia del usuario y la arquitectura de información del conjunto de herramientas; y, durante el XIV Congreso Forestal Mundial, una prueba de interfaz de usuario con un amplio espectro de participantes) cuyos resultados contribuirán a mejorar la accesibilidad y la facilidad de uso del sitio, por ejemplo, la recuperación y el uso de herramientas, módulos y casos sobre cuestiones concretas de gestión forestal, y ayudarán a los usuarios a entender todo lo que ofrece el sitio.

10. Se continúa divulgando y promocionando el conjunto de herramientas para la gestión forestal sostenible mediante presentaciones (demostraciones) en reuniones nacionales e internacionales, prospectos (en español, francés e inglés), enlaces con otras herramientas y sitios web en línea y comunicaciones en distintas redes (por ejemplo, Tecnologías para la agricultura —TECA—, productos forestales no madereros, FRA e inFO news). Desde su puesta en marcha en junio de 2014, se han contabilizado 14 500 usuarios y más de 55 000 visitas a la página.

11. Se está promoviendo cada vez más el conjunto de herramientas para la gestión forestal sostenible como referencia clave de la labor de la FAO en diversas esferas temáticas y como fuente de aprendizaje para el diseño y la ejecución de proyectos.

IV. Asuntos que se someten a consideración

12. El Comité quizá considere oportuno invitar a los países a que fomenten el uso del conjunto de herramientas para la gestión forestal sostenible como ayuda a la planificación y ejecución de los programas y las iniciativas relacionadas con la gestión forestal sostenible, con fines de fortalecimiento institucional, fomento de la capacidad y otros; y a que proporcionen comentarios adicionales sobre el conjunto de herramientas, entre otras cosas sobre nuevas herramientas y casos de gestión forestal sostenible.

13. El Comité quizá considere oportuno recomendar a la FAO que continúe respaldando la elaboración y divulgación del conjunto de herramientas.

Anexo II

INFORME SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS RESPECTO DE LAS DIRECTRICES VOLUNTARIAS SOBRE MONITOREO FORESTAL NACIONAL

I. Antecedentes

1. Durante el 21.º período de sesiones del Comité Forestal, los Estados Miembros recomendaron a la FAO que continuara apoyando a los países para que fortalecieran los sistemas nacionales de información forestal y le solicitaron que “trabajara en estrecha colaboración con los Estados Miembros y las organizaciones pertinentes para preparar un conjunto de directrices voluntarias sobre el monitoreo de los bosques nacionales en el que se tuvieran en cuenta las necesidades de la presentación de informes para la REDD+ y que estuvieran en consonancia con los principios y los objetivos del instrumento forestal”¹.
2. El proceso de preparación comenzó inmediatamente después de la petición del Comité Forestal en su 21.º período de sesiones, con la elaboración de la hoja de ruta y la definición de la estructura del documento. Se definió un enfoque en dos fases para dividir el proceso: la fase I incluía la preparación de las secciones I y II con la definición de monitoreo forestal nacional, su alcance y sus principios, mientras que la fase II incluía la compilación de las buenas prácticas y las recomendaciones técnicas en el ámbito del monitoreo forestal nacional.
3. La aprobación de las secciones I y II por parte del Comité Forestal en su 22.º período de sesiones, que está estrechamente relacionada con la versión final del documento, constituyó un paso y un hito muy significativos en el proceso de preparación. Estas dos primeras secciones presentan los antecedentes, la definición de monitoreo forestal y los principios de un sistema nacional de monitoreo forestal, que son los elementos clave en los que se basan las recomendaciones técnicas y la elaboración posterior del documento.
4. Según se define en las primeras secciones de las directrices voluntarias, el monitoreo forestal nacional se considera como un proceso integral que incluye la recopilación, análisis y divulgación de los datos relacionados con los bosques y la derivación de información y conocimiento a intervalos regulares para permitir el monitoreo de los cambios en el curso del tiempo, y que está centrado en datos e información a nivel nacional sobre los bosques y los árboles fuera de los bosques, su condición, valores y usos. La información oportuna, relevante y fiable obtenida respalda la toma de decisiones relacionada con los bosques a nivel nacional y subnacional.
5. En estas secciones se presentaron 14 principios: apropiación nacional y responsabilidad; base jurídica; necesidad de una visión territorial del monitoreo forestal nacional; el monitoreo forestal nacional debe estar institucionalizado; se debe tener en cuenta la infraestructura de investigación y creación de capacidad; debe haber un proceso de debate participativo entre los actores nacionales acerca del alcance y objetivos del monitoreo forestal; el monitoreo forestal nacional debe satisfacer las necesidades de

¹ FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura). 2012. Informe del 21.º período de sesiones del Comité Forestal: COFO 2012/REP párrafo 50, página 7. Roma, Italia. Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/meeting/026/me988s.pdf>.

información a nivel nacional; debe existir integración de la información y coherencia con las fuentes de información existentes; un enfoque flexible para integrar temas emergentes y permitir revisiones periódicas; el monitoreo forestal nacional debería adoptar un enfoque multipropósito; se debe tener en cuenta la factibilidad, incluida la eficiencia respecto de los costos; debe incluir una política de intercambio de datos e información definida adecuadamente; tiene credibilidad a través de la transparencia y la calidad; impulsa la colaboración en el ámbito internacional.

6. En la presente nota se ofrece una visión general del proceso hasta la fecha y de los pasos posteriores para la finalización del documento.

II. Progreso realizado hasta la fecha y próximos pasos

7. La elaboración y la difusión de las Directrices voluntarias sobre monitoreo forestal nacional se incluyó en el nuevo Marco estratégico de la FAO y en el Programa de trabajo y presupuesto para el presente bienio, en el marco del Objetivo estratégico 2: Aumentar y mejorar el suministro de bienes y servicios procedentes de la agricultura, la actividad forestal y la pesca de una manera sostenible, realización 2.4.2: Se formulan y difunden metodologías, normas, criterios, definiciones y otras herramientas para la recopilación, gestión, agrupación y análisis de los datos.

8. El Comité Forestal aprobó las dos primeras secciones en su último período de sesiones, el 22.º. En la preparación de estas dos secciones se incluyeron aportaciones de los Estados Miembros de la FAO y de organizaciones pertinentes, partiendo de los debates, las contribuciones y los intercambios celebrados durante las últimas seis reuniones de las comisiones forestales regionales (2013-2014), las reuniones regionales de la Evaluación de los recursos forestales mundiales (FRA) y las distintas reuniones técnicas de 2013 y 2014, además de las aportaciones que realizaron diversos Estados Miembros durante el 22.º período de sesiones del Comité Forestal.

9. Actualmente, la FAO está finalizando la sección III en colaboración con expertos internacionales. Dicha sección se basa en un examen completo de la literatura y en las aportaciones de talleres internacionales y reuniones técnicas que tuvieron lugar en 2014 y 2015. Muchas partes interesadas institucionales han aportado también contribuciones y asesoramiento de gran utilidad.

10. En lo que respecta a la sección final de las Directrices, durante las tres primeras semanas de octubre de 2015 se abrirá una consulta en línea a la que podrán acceder un gran número de expertos para participar en el proceso de redacción mediante la aportación y el intercambio de opiniones, que se tendrán en cuenta durante la etapa final de preparación del documento. Este proceso ayudará a aumentar la sensibilización y la aceptación de las Directrices voluntarias por parte de los grupos interesados nacionales. La consulta en línea y el proyecto de documento estarán disponibles en <http://www.fao.org/fsnforum/forum/discussions/forestry>.

11. Como paso final en la preparación del documento, se organizará una reunión presencial para principios de 2016 con el objetivo de recopilar los comentarios de los expertos internacionales y los usuarios potenciales de las Directrices voluntarias.

Anexo III

APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL PARA LA CONSERVACIÓN, LA UTILIZACIÓN SOSTENIBLE Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES

I. Introducción

1. En 2007, la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA) solicitó a la FAO que preparara el informe sobre *El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo*²; en 2009, creó un Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos forestales para que prestase orientación en la preparación de dicho informe. En 2011, la CRGAA pidió también a la FAO que preparara un documento de síntesis sobre las esferas prioritarias para la acción basándose en la información recopilada para *El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo* y solicitó al Grupo de trabajo que lo revisara. En abril de 2013, la CRGAA aceptó las esferas prioritarias establecidas para su Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales (PAM-RGF)³, que aprobó la Conferencia de la FAO en junio de 2013⁴.

2. El PAM-RGF establece cuatro esferas prioritarias para la acción: 1) mejora de la disponibilidad de información sobre los recursos genéticos forestales (RGF) y del acceso a la misma; 2) conservación *in situ* y *ex situ* de los RGF; 3) utilización sostenible, desarrollo y ordenación de los RGF; 4) políticas, instituciones y creación de capacidad. El PAM-RGF incluye, en el marco de estas esferas, hasta 27 prioridades estratégicas para la acción en los ámbitos nacional, regional e internacional. La prioridad relativa de cada prioridad estratégica y de las medidas correspondientes puede diferir considerablemente según los distintos países y regiones. El PAM-RGF constituye un documento voluntario y no vinculante que puede ser actualizado por la CRGAA. La aplicación del PAM-RGF reforzará la ordenación sostenible de los bosques, al tiempo que contribuirá a la agenda para el desarrollo después de 2015 y a las Metas de Aichi para la biodiversidad.

3. Las actividades relativas a los RGF forman parte integral de la labor de la FAO en el ámbito forestal, y se informa periódicamente de ellas al Comité Forestal y a las comisiones forestales regionales. Durante su 22.º período de sesiones de junio de 2014, el Comité Forestal acogió con agrado el PAM-RGF y el informe sobre *El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo* y reconoció la importancia de la labor de la FAO en esta esfera. El Comité Forestal recomendó a la FAO que respaldara la aplicación del PAM-RGF, finalizara el proyecto de estrategia de aplicación para su examen por la CRGAA, alentara a proseguir la cooperación a fin de abordar las prioridades mundiales del PAM-RGF y ayudase a los países según fuera necesario a abordar las prioridades estratégicas para la acción del PAM-RGF. En el presente documento se ofrece información sobre el seguimiento del PAM-RGF desde el 22.º período de sesiones del Comité Forestal.

² *El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo*. <http://www.fao.org/3/a-i3825e.pdf>.

³ Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales. <http://www.fao.org/3/a-i3849s.pdf>.

⁴ C 2013/REP, párr. 77. <http://www.fao.org/docrep/meeting/028/mh093s.pdf>.

II. Seguimiento del Plan de acción mundial

4. En su tercera reunión, celebrada en julio de 2014, el Grupo de trabajo consideró el proyecto de estrategia para la aplicación del PAM-RGF y emitió diversas recomendaciones⁵. El Grupo de trabajo recomendó que la FAO alentase a los Estados Miembros a elaborar planes de acción nacionales para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los RGF. También subrayó la necesidad de crear vínculos entre estos planes nacionales y los programas forestales nacionales, las Estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica y otros procesos de planificación pertinentes.

5. En su 15.^a reunión, de enero de 2015, la CRGAA examinó también el proyecto de estrategia para la aplicación del PAM-RGF y aprobó dicha estrategia para la aplicación⁶. Esta está integrada por siete ámbitos de acción: 1) promoción y sensibilización internacional sobre los RGF; 2) creación de redes regionales y mundiales pertinentes y apoyo a las mismas; 3) apoyo a los países en la elaboración de estrategias nacionales y regionales para la aplicación del PAM-RGF; 4) apoyo a los países a fin de asegurar una financiación adecuada y sostenible para la aplicación del PAM-RGF; 5) creación de normas técnicas internacionales para los RGF y apoyo para su aplicación; 6) estrategia de financiación para la aplicación del PAM-RGF; 7) seguimiento y elaboración de informes sobre la aplicación del PAM-RGF y sobre el estado y las tendencias de los RGF. La CRGAA recalcó que la Estrategia es fundamental para la consecución de los objetivos del PAM-RGF e instó a la ejecución de la Estrategia en coordinación con el Comité Forestal y las organizaciones internacionales competentes.

6. La FAO ha continuado cooperando con los asociados pertinentes, como Bioversity International y el Centro Mundial de Agrosilvicultura, para abordar las prioridades mundiales del PAM-RGF. Esta colaboración fue crucial en la preparación del informe sobre *El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo* y los estudios temáticos conexos, y también resultará indispensable para la aplicación internacional del PAM-RGF. En diciembre de 2014, se publicaron los resultados de la colaboración anterior en un número especial de *Forest Ecology and Management*⁷. Los exámenes generales de diversos temas relacionados con los RGF aportan información valiosa para la aplicación del PAM-RGF y del informe sobre *El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo*. La FAO también está afianzando su colaboración en materia de RGF con la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y otros miembros pertinentes de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB), así como con varias organizaciones regionales e internacionales.

7. Dado que la distribución de las especies forestales y sus recursos genéticos no se limita normalmente a países individuales, se requiere coordinación regional para ejecutar de forma eficaz las prioridades nacionales y regionales del PAM-RGF. Las redes regionales sobre RGF desempeñan un papel crucial en este sentido al proporcionar una plataforma para que los países intercambien experiencias e información y desarrollen actividades de colaboración. En septiembre de 2014, la Asociación de Instituciones Forestales de Investigación de Asia y el Pacífico y Bioversity International, con aportaciones técnicas de la FAO, organizaron en Kuala Lumpur (Malasia) un taller regional para los coordinadores nacionales del *Asia-Pacific Forest Genetic Resources Programme* (APFORGEN). Los participantes en el taller prepararon una estrategia de colaboración regional para la

⁵ CGRFA/WG-FGR-3/14/Informe, párrs. 13-15. <http://www.fao.org/3/a-ml401s.pdf>.

⁶ CGRFA-15/15/Informe, Apéndice E. <http://www.fao.org/3/a-mm660s.pdf>.

⁷ Global Forest Genetic Resources : Taking Stock (número especial de *Forest Ecology and Management*) (acceso libre). <http://www.sciencedirect.com/science/journal/03781127/333>.

aplicación del PAM-RGF. En colaboración con la Red Latinoamericana para la Conservación y el Uso de los Recursos Genéticos Forestales, Bioversity organizó un taller similar en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) en octubre de 2014, con el apoyo financiero y técnico de España. La FAO y sus asociados tienen previsto organizar talleres de planificación similares en otras regiones, en función de la disponibilidad de recursos financieros. En Europa, la FAO continuará la colaboración que mantiene desde hace mucho tiempo con el Programa europeo sobre recursos genéticos forestales (EUFORGEN), que ya se ha comprometido a prestar ayuda en la aplicación del PAM-RGF durante la fase V (2015-19).

8. Asimismo la FAO ha contribuido a la labor de las redes regionales que se dedican a combatir las especies invasivas que afectan a los RGF. Estas redes tienen como objetivo facilitar el intercambio de información y la movilización de recursos, mediante la sensibilización y el acercamiento entre expertos, instituciones y otras partes interesadas relacionadas con las especies forestales invasivas. La FAO organizó, en colaboración con el Servicio Forestal del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos y la Academia de Ciencias de China, un seminario regional para los centros nacionales de coordinación de la Red de Asia y el Pacífico sobre especies forestales invasivas que se celebró en noviembre de 2014 en Beijing (China). La FAO y sus asociados se proponen rejuvenecer la Red africana sobre especies forestales invasivas, la Red del Cercano Oriente sobre la salud forestal y las especies invasoras y la Red de Países del Cono Sur sobre Especies Exóticas Invasoras a Ecosistemas Forestales, compuesta por los países del Cono Sur (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay) y Bolivia. Además, la FAO organizó un seminario regional para los países de Europa y Asia Central con el fin de impulsar la aplicación de las normas fitosanitarias en la actividad forestal, que tuvo lugar en junio de 2015 en Budapest (Hungría). En respuesta a esta reunión, la FAO está preparando, en colaboración con sus asociados, la creación de una red dedicada a las especies forestales invasivas en Europa y Asia Central. Asimismo, la FAO y sus asociados están examinando la conveniencia de poner en marcha una red similar en la región de América Central y el Caribe.

9. Apoyándose en las aportaciones técnicas de la FAO, Bioversity International organizó un acto paralelo sobre el PAM-RGF durante el Congreso Mundial de la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal (IUFRO), que tuvo lugar en Salt Lake City (Estados Unidos de América) en octubre de 2014. En mayo de 2015, la unidad dedicada a los bosques de la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria, conocida como EMBRAPA Florestas, y la FAO organizaron en Foz do Iguaçu (Brasil) un simposio internacional sobre biotecnología forestal para pequeños agricultores. La FAO y sus asociados seguirán contribuyendo a este tipo de actos para facilitar el intercambio de información y la sensibilización sobre la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los RGF, en función de la disponibilidad de recursos financieros.

10. La FAO continúa examinando el interés de los diferentes donantes por brindar apoyo a los países en la aplicación del PAM-RGF. En colaboración con algunos países y organizaciones asociadas, la FAO ha elaborado y presentado propuestas de proyectos a los donantes, cuya respuesta está esperando actualmente. Los países pueden solicitar apoyo financiero para proyectos pertinentes a través del Programa de cooperación técnica (PCT) descentralizado de la FAO.

III. Asuntos que se someten a consideración

11. Las comisiones forestales regionales quizás consideren oportuno:

- recomendar que los países tomen las medidas adecuadas a fin de ejecutar el Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales;

- recomendar que los países respalden, según convenga, las redes regionales sobre los RGF y las especies forestales invasivas y contribuyan a las actividades de dichas redes a fin de impulsar la colaboración regional en estos ámbitos.

12. Las comisiones forestales regionales quizás consideren oportuno recomendar a la FAO lo siguiente:

- que continúe apoyando la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales.
-